

ERGON

JULIO
2023

11/07/2023

ERGON_OPINA

UN BREVE ANÁLISIS
COMPARATIVO SOBRE LAS
PROPUESTAS ELECTORALES EN
MATERIA LABORAL.



Fundación Ergon



Fundación Ergon



www.fundacionergon.org

ERGON_OPINA

1

Hemos analizado las propuestas electorales en materia laboral entre las dos principales opciones políticas con el resultado de que no hay grandes diferencias entre las mismas.

2

Un análisis que refuerza los planteamientos formulados en la iniciativa PROPUESTAS ERGON PARA LA MEJORA DE LA GESTIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO y que se sustentan en el criterio de que existe un amplio consenso sobre el diagnóstico de los problemas a afrontar.

3

Sin embargo constatamos que las medidas que proponen ambos partidos adolecen del defecto de seguir siendo demasiado genéricas y faltas de concreción. Unas iniciativas que muestran cómo los “grandes eslóganes” sirven para poco si no se transforman en acciones que guíen la actividad diaria de los/las gestores de las políticas públicas.

4

Recordemos que las PROPUESTAS ERGON no plantean, en su gran mayoría, la necesidad de poner en marcha grandes cambios legislativos. En otras palabras, pueden ser aplicables de forma inmediata, sin la necesidad de grandes revisiones legales y sin grandes costes en su puesta en marcha.

“**Quien mueve montañas empezó apartando piedras**” decía Confucio. Y es probable que muchos siglos después este criterio siga siendo perfectamente válido y aplicable a un gran número de actividades humanas.

Cada vez más investigaciones avalan cómo a partir de la acción más pequeña podemos lograr las más grandes gestas. De hecho, hacer grandes cosas es un trabajo muy laborioso, extenuante y difícil de lograr, por lo que no solo la motivación debe estar en su punto más álgido sino también las habilidades, la energía, la disposición personal, de igual forma que el contexto material y el entorno.

De entre las propuestas formuladas **por uno de los dos grandes partidos políticos sobre el mercado de trabajo y el empleo destacan:**

De entre las propuestas formuladas **por uno de los dos grandes partidos políticos sobre el mercado de trabajo y el empleo destacan:**

- La **puesta en marcha de una reforma de las Políticas Activas de Empleo** incrementando la relación entre sus gestores y el tejido empresarial.
- La **revisión y actualización del Salario Mínimo Interprofesional** en el marco del diálogo social.
- La **revisión y mejora de las condiciones de acceso al Ingreso Mínimo Vital** y la de su efectividad como herramienta de inserción laboral.
- El impulso a las medidas que **favorezcan la contratación y la inserción laboral de los jóvenes.**
- La puesta en marcha de **medidas que faciliten la sostenibilidad y suficiencia del sistema de pensiones.**
- La dotación de **nuevas herramientas de flexibilidad a los trabajadores** introduciendo cuentas individuales que puedan usar como elemento de apoyo ante las contingencias de su vida laboral.
- La **promoción y el apoyo al trabajo autónomo** facilitando su sostenibilidad financiera y buscando mejorar sus condiciones laborales y de cobertura social.
- El diseño de **un plan para favorecer la conciliación familiar** y la flexibilidad en el horario de trabajo dirigido a reducir el desempleo femenino.

Unas medidas tan genéricas que podían formar parte de las propuestas de la otra “gran” opción política con opciones de gobierno. Una opción política que propone medidas que, aunque de entrada pueden parecer incluso más concretas, no dejan de ser un nuevo catálogo de generalidades como las siguientes:

- **Un pacto por el pleno empleo que acelere el círculo vicioso entre formación y colocación** y que aproveche el impulso de la inversión en fondos europeos.
- Acciones dirigidas a **alinear los niveles del desempleo al 8%** de carácter estructural en línea con la media europea.
- La **integración de los sistemas de gestión del Sistema Público de Empleo y el de la Seguridad Social** con objeto de mejorar los mecanismos de ajuste entre oferta y demanda de empleo.
- La creación de un **sistema integrado de información y de inteligencia artificial** que permita alinear las vacantes con los perfiles profesionales de los desempleados.
- El impulso a las iniciativas dirigidas a **facilitar la contratación de jóvenes** (incluido el desarrollo de los programas cortos de formación y cualificación) y la **recualificación del talento senior.**
- El **incremento de las opciones y de la oferta de Formación Profesional** con atención especial a las necesidades de las Pymes.
- La **potenciación del diálogo social** como elemento central de la gobernanza de las relaciones laborales.
- La **revisión y reforma de los sistemas de protección** activa para los desempleados de larga duración.

En resumen, un conjunto de propósitos genéricos, perfectamente homologables e intercambiables, dirigidos a abordar alguno de los déficits estructurales más relevantes de nuestro mercado de trabajo, pero sin que aparezcan medidas concretas. **No se trata sólo de lo que hay que hacer sino de cómo hacerlo.** Y aquí en las acciones concretas, que no se detallan, es donde podrían aparecer las diferencias conceptuales e ideológicas entre ambas formaciones políticas. A título de ejemplo estamos convencidos que (por ejemplo, en lo relativo a la última medida del listado anterior) sí que pueden haber grandes diferencias en **cómo articular los sistemas de protección activa para un colectivo como el de los desempleados de larga duración que hoy, lamentablemente, ya supone casi la mitad del desempleo existente en nuestro país.**

Mientras tanto desde la FUNDACIÓN ERGON hacemos de nuevo apelación a los contenidos de nuestras PROPUESTAS que se fundamentan en los elementos siguientes:

1. Son de relativa **fácil implantación.**
2. No exigen **grandes reformas legislativas.**
3. Pueden tener **un impacto real inmediato o en un plazo muy reducido.**
4. Son susceptibles de ser **aplicadas en formato piloto.**
5. Permiten **ser evaluadas a corto plazo.**

Y por cierto en ningún caso aparece ninguna referencia a la modificación y/o revisión de los cambios introducidos por la última reforma laboral, impulsada por el actual ejecutivo y aprobada, por un voto formalmente equivocado, en el Congreso de los Diputados.

FUNDACIÓN ERGON

Somos una estructura independiente cuyos propósitos se centran en la **mejora de nuestro mercado de trabajo y en el de minimizar la brecha entre talento y empleo.**

Nacimos en 2019 como consecuencia del análisis realizado por un grupo de expertos que constatamos la necesidad de poner en marcha un proyecto inexistente en nuestro entorno para resolver un problema complejo que necesita de la colaboración de todos/as. **Nuestra misión es la de analizar, construir y proponer soluciones que permitan responder a los retos del mundo del trabajo, poniendo a las personas en el centro.**

Queremos ayudar con ello a las organizaciones públicas y privadas que diseñan, ejecutan y evalúan las políticas de empleo, y hacerlo bajo los criterios de **independencia, innovación, profesionalidad y transparencia.**

Para cualquier información adicional os rogamos contactéis con nuestra **RESPONSABLE DE COMUNICACIÓN ELVIRA TORRES** al teléfono **686 34 82 97** o al e-mail **info@fundacionergon.org.**

ERGON